

El Sr. Gerente de Grupo, el 11 de abril del 2017, representando la ESTRUCTURA DE DEUDA EXTERNA, de acuerdo con lo establecido en los arts. 258, 259 y 260, con sus modificatorias del 200 y 201 de la LEY DE COMPAÑÍAS, para resolver y aprobar las Excepciones Financieras del Ejercicio Económico Cierre a Diciembre del 2016.

Compromiso con la información con la respecto del capital accionario y propuesto, que se detalla de la siguiente manera:

Gerente Agente Juan María con el 59.2% del capital
Presidente Antonio Juan García con el 4.0% del capital

Presidente Juan, Juan María Romero Aguirre, y otros como Gerentes, Roberto Antonio Espinoza Calles

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda anulada, dando cumplimiento a lo establecido en las Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta Sociedad Anónima.

La Dirección como gerente de la Junta del día, en la aprobación de las Excepciones Financieras del Ejercicio Económico 2016, por lo que se hacen del CAJENTE y CAJES y BPS acciones propiamente.

Excepciones y aprobación por unanimidad de los socios en el Sr. Juan Rodríguez, Gerente de ESTRUCTURA DE DEUDA EXTERNA, y de todos los accioneros, el Gerente de la Junta.